



FECHAS DE DEPÓSITO Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER

“Máster en Gestión de Prevención de Riesgos Laborales”

Fechas:

Convocatoria	Fechas Depósito	Fechas Defensa
Diciembre	del 2 al 5 de diciembre	12 de diciembre

Lugar y hora:

Fechas defensa TFM	Comisión de Evaluación	Lugar de Defensa	Hora de inicio
12 de diciembre	B	AULA 7	12:00



ASIGNACIÓN DE ALUMNOS A LAS COMISIONES TFM

COMISIÓN B

ABIA ESTABÉN, Raquel

Para la defensa pública el alumno tendrá un tiempo máximo de 15 minutos a fin de exponer los objetivos, metodología, contenido y conclusiones alcanzadas en la realización del trabajo. Una vez finalizada ésta, se abrirá un turno de debate con los miembros de la Comisión, quienes podrán solicitar cualquier aclaración o realizar las preguntas que consideren oportunas, confiriéndose un breve turno de réplica al alumno.

La calificación final del trabajo será otorgada por la Comisión atendiendo a los siguientes criterios:

- 1.- Metodología investigadora utilizada
- 2.- Utilización correcta de las fuentes manejadas para elaborar el trabajo
- 3.- Carácter original y aplicación práctica del tema elegido
- 4.- Desarrollo y calidad del trabajo aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Máster
- 5.- Claridad y corrección expositiva del alumno
- 6.- Corrección formal del texto escrito

Los alumnos deberán depositar su Trabajo Fin de Máster en las fechas indicadas en la Unidad Administrativa de la Facultad de Ciencias del Trabajo, terminando el plazo el último de los días de plazo a las 14:00 horas, debiendo cumplir los criterios aprobados en el Reglamento sobre TFM de la Universidad de León y en la Facultad de Ciencias del Trabajo. Debe depositarse en Secretaría un ejemplar del trabajo por escrito y encuadernado (el título deberá estar traducido al inglés, Anexo 1) así como una copia del mismo en CD en formato pdf. con los requisitos indicados en los criterios para la realización del TFM de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.

En este sentido, se recuerda que el trabajo debe contar con el VºBº del Tutor (Anexo 2). Igualmente, el Tutor debe enviar al Presidente de la Comisión Evaluadora, con al menos cuarenta y ocho horas de antelación al inicio de las sesiones de audiencia pública de las exposiciones, un informe con valoración numérica del trabajo.